

Consejo de Centro

Nº 45 (29/06/2026)

Relación de asistentes

Director: D. Jorge Vega Núñez
Secretaria: Dª María José Tablada Romero
Representante de PTGAS, Esteban Corral González
Representante de Profesores Tutores, Diego Herrero Alonso
Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, Francisco Balado Insunza
Coordinadora Aula de La Bañeza, Begoña Ferrero Marín
Coordinador del Aula de Brañuelas, Alfonso Martínez Fernández
Coordinadora del Aula de Sahagún, Esther Benito González
Representante Delegación de Estudiantes, Miriam López Rodríguez

Siendo las 16:30 horas del día 29 de junio de 2026 se reúne el Consejo de Centro en sesión ordinaria con los asistentes relacionados anteriormente para tratar los siguientes puntos del orden del día:

En primer lugar, interviene Jorge Vega para agradecer a todos/as la asistencia a la reunión.

El director da comienzo la sesión leyendo los puntos del Orden del día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Pregunta el director si hay alguna objeción que hacer al acta de la reunión anterior. No habiendo observaciones, se aprueba el acta Nº44 de la reunión anterior por unanimidad.

2. Preparación de próxima Junta Rectora del Consorcio

A continuación, el director comenta que se van a repasar los puntos que se van a tratar en la Junta Rectora que tendrá lugar a continuación:

Punto 2. Informe del Director

El director actualizará los temas tratados en anteriores Juntas Rectoras:

- Inversiones Tecnológicas ejecutadas cuyo detalle aparece en el Portal de Transparencia: El director comenta que están siendo posibles merced a los buenos resultados obtenidos por los proyectos de transferencia que desarrolla el Consorcio, que están permitiendo a la Universidad disfrutar de esta infraestructura sin realizar la inversión de forma directa a través del Encargo a Medio Propio. En relación con el proyecto POCTEP Agenda Cultural Común España Portugal, que se ha presentado en anteriores Juntas Rectoras, ya se encuentra en producción la infraestructura tecnológica necesaria: Expediente: 2025-10-920-62601. Objeto del contrato: Servidores y almacenamiento para infraestructura IA: 475.846,89 euros IVA incluido.

- Coordinaciones: El director explica que D. Héctor González Moro, ha comunicado que por razones personales no podrá continuar con la Coordinación del Aula UNED de Cistierna, la próxima semana mantendremos reunión con los responsables del Ayuntamiento para analizar la situación y plantear los siguientes pasos para un óptimo funcionamiento del Aula.
- Por último, el director agradece a toda la Comunidad Universitaria su colaboración para lograr los magníficos resultados del Acto de Celebración del XX Aniversario del Centro Tecnológico INTECCA que tuvo lugar el pasado 12 de mayo.

Punto 3. Cuenta Anual de 2025

El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, comenta que con fecha 26/03/2026 el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada **presentó las Cuentas formuladas correspondientes al ejercicio 2025**, de acuerdo con lo que se establece en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado:

https://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2026/04/Cuentas-Anuales-2025-y-Certificado-Director-ONA_signed.pdf

El director, Jorge Vega, explica que con fecha de 7 de abril de 2026 el director de la oficina nacional de auditoria certifica que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, *no está incluida en el Plan de auditorías y control financiero de subvenciones y ayudas públicas para el año 2026, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 23 de diciembre de 2025, la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 correspondiente a la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.*

El director destaca en la cuenta de 2025 algunas cifras tales como que el resultado neto del ejercicio es un resultado positivo de 95.351,43 euros.

El director también destaca que la aportación financiera de la Sede Central de la UNED sigue siendo relevante, representando el 44,54 % del total del presupuesto en el año 2025.

D. Jorge Vega Núñez, explica que el resultado presupuestario para 2025 resulta con un déficit por importe de 114.401,50 euros. Consecuencia de lo anterior, el director indica que el resultado del Remanente de Tesorería para 2025 asciende a 266.580,89 euros cuando en el año 2024 ascendía a euros a 425.165,96 euros.

Destaca, el director en este punto el correcto funcionamiento de la línea de crédito abierta en la entidad financiera Banco Sabadell Herrero que nos está permitiendo realizar una gestión de tesorería razonable y cumplir de forma puntual con las principales obligaciones del consorcio, sobre todo en materia de personal.

Punto 4. Modificación de los Estatutos del Consorcio

El director explica que el documento de modificación de Estatutos presentado responde básicamente a la propuesta realizada por los servicios administrativos (Interventor y Secretaria General) de la Diputación del León de cara a reflejar de una forma más adecuada las aportaciones económicas de las entidades Consorciadas NO UNED y poder derogar los criterios de aportación utilizados en los últimos Presupuestos ya que no resultan sostenibles para la Diputación. De esta forma, en reunión mantenida en el Rectorado de la UNED con fecha de 4 de marzo en la que participaron dichos servicios administrativos junto al Presidente de la Diputación, éste manifestó su voluntad de, al menos, mantener la aportación actual de la Administración Provincial al Consorcio y la necesidad de contar con una solución administrativa sostenible para su entidad que refleje de forma adecuada las diferentes aportaciones de las entidades Consorciadas NO UNED.

En respuesta a esta solicitud, el Rectorado de la Universidad, sin perder el control de la Junta Rectora e insistiendo en que en la práctica todas las decisiones que se tomen han de contar con el mayor consenso posible, decide ceder un voto a favor de la Diputación de León, pasando ésta de 2 a 3.

Además de este cambio, que constituye el aspecto más relevante de la propuesta, se ha aprovechado para actualizar también la descripción de actividades que realiza el Consorcio para reflejar de una manera más adecuada su realidad actual.

La propuesta de modificación de Estatutos ha sido aprobada en Comisión delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad y en el caso de que reciba la aprobación de esta Junta Rectora habrá de ser ratificada por los Órganos de decisión correspondientes de todas las entidades Consorciadas.

Punto 5. Presupuestos de 2027

En este caso, el director comenta que se han enviado a todos los miembros de la Junta Rectora los Presupuestos de 2027 elaborados aplicando La Orden HAC/557/2026, de 03 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2026, publicada en el BOE número 137 y la Resolución de la Dirección General de Presupuestos de 8 de junio de 2026, por la que se establecen los formatos de la documentación a remitir por las entidades de derecho público integrantes del sector público administrativo estatal con presupuesto estimativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden HAC/557/2026, de 3 de septiembre:

<https://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2026/06/Presupuestos-2027-Consorcio-CA-UNED-Ponferrada-M.P..pdf>

En segundo lugar, el director explica que, tal como se comentó en el punto anterior relativo a la modificación de Estatutos del Consorcio, la aprobación de los Presupuestos para 2027 implica *derogar los Criterios de Elaboración de los Presupuestos que se habían utilizado en el presupuesto anterior y que las Entidades Consorciadas se obligan a incluir anualmente en sus presupuestos ordinarios la aportación acordada para cada anualidad en la Junta Rectora del Consorcio.*

De esta forma, indica D. Jorge Vega Núñez, director del centro, que la Diputación provincial de León realizará una aportación total al ejercicio 2027, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 533.914,68 euros.

Por su parte, continúa exponiendo el director del centro, que el Ayuntamiento de Ponferrada hará una aportación total al ejercicio 2027, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 300.000,00 euros.

Por último, dentro de las entidades consorciadas, indica el director que el Consejo Comarcal del Bierzo realizará una aportación total al ejercicio 2027, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 20.000,00 euros.

Punto 6. Plan de Gestión Anual del Consorcio para el Curso 2026/2027

En este punto, el director, D. Jorge Vega Núñez, explica que se trata simplemente de cumplir con el sistema interno de gestión de calidad SIGC-ANECA que se viene implantando en el Centro Asociado y que el Plan de Gestión, que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora, está perfectamente alineado con el Plan Estratégico de la UNED. También comenta que, de forma complementaria, el Centro Tecnológico INTECCA cuenta desde 2010 con la acreditación ISO 9001:2015.

3. Ruegos y preguntas

El representante del PTGAS, Esteban Corral, comenta su intención de llevar al siguiente Consejo de Centro y Junta Rectora un calendario laboral del personal de Centro para el próximo curso 2026-2027.

No habiendo más ruegos ni preguntas por parte de los asistentes, se da por finalizado el Consejo de Centro y se levanta la sesión, siendo las 16:55 horas del 29 de junio de 2026, y de la que, como secretaria del Centro Asociado, doy fe.

Fdo.: María José Tablada Romero